

TOS. Por el sorteo realizado avocamos conocimiento de la presente causa. En lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, aceptándola al trámite especial. En lo principal por haberse declarado bajo juramento desconocer el domicilio actual del demandado, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, se dispone CITAR por la prensa al señor MILTON BAYARDO MOSQUERA CUMBAL, mediante tres publicaciones que se harán del extracto de la demanda y esta providencia en

Hay un sello
aj/2015099/A.C.

EJECUTIVO

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**

EXTRACTO
CITACION JUDICIAL A WILLIAMS
PATRICIO ECHEVERRIA ALTAMIRANO

para posteriores notificaciones.
Lcdo. Edwin Cevallos Ampudia.
Secretario (e)
Hay un sello
pv/9849a.r.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL AL SEÑOR
JAIME LUIS ALBERTO VASCO-
NEZ VASCOÑEZ CON LA DE-
MANDA EN JUICIO EJECUTIVO
QUE SIGUE EN SU CONTRA EL
SEÑOR RICHARD EDWIN BRAVO
ORTEGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LABCERAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LABCERAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de febrero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1888 de 12 ABR. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400.00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "La prestación de servicios para la investigación, cuantificación y dosificación de pruebas de laboratorio químico a nivel humano,..."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General y el Presidente individualmente.

Quito, 12 ABR. 2001.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

LA HORA

aj/2015101/A.C.